

LUZ ASTRAL

QUINCENARIO TEOSOFICO

NO HAI RELIJION MAS ELEVADA QUE LA VERDAD

ATYAT NASTI PARO DHARMAH

Año XVI

Casablanca, 1.ª Quincena de Enero de 1908

Núm. 536

LUZ ASTRAL

QUINCENARIO TEOSOFICO

Casablanca, (Prov. de Valparaíso)
CHILE

DIRECTOR:

VALENTIN CANGAS.

Suscripción anual \$ 2.00
Número suelto 0.10

No siendo este periódico un órgano oficial de la Sociedad Teosófica, dicha Sociedad no responde de la interpretación mas o menos exacta que aquí pueda darse a puntos relacionados con la Teosofía

Relación de la Teosofía CON LAS RELIJIONES

POR

THOMAS PASCAL

(Continuación)

Voi a tratar del último punto: las relaciones de la Teosofía con las religiones. Aquéllas son numerosas e importantes, i aquí, más aún que anteriormente, es donde se esfuerza la Teosofía en unir a los hombres.

La Religión es el estudio de la divinidad, en la naturaleza en general i en el hombre en particular. No existe ser alguno capaz de comprender a Dios enteramente, fuera de Dios mismo; pero las almas son chispas del sol divino, *fermentes* que la evolución convierte en dioses. Así como las facultades de un niño se desarrollan con la edad, de igual modo se conocen mejor las almas a sí mismas, conocen a la divinidad mas perfectamente a medida que avanzan en edad, que principiaron desde tiempo mas largo su evolución. Así como es progresiva la enseñanza i varía de forma según la naturaleza de los discípulos, así mismo es la enseñanza de la religión progresiva i cambia de forma según la edad i la naturaleza de las almas: A las almas jóvenes enseñanse los rudimentos de la religión—aquello que tocante al gran misterio pueden comprender—; a las que sólo han desarrollado hasta ahora las enerjías brutales de la naturaleza inferior, inculcense primeramente las lecciones de la tolerancia i del amor; a aquéllas cuyo corazón domina a la cabeza, se las someten a los ejercicios que desarrollan la inteligencia, i a las almas fatias de enerjía opóñense obstáculos progresivos con objeto de desarrollar en ella la fuerza. Hé aquí la explicación de las diferencias en las religiones; el por qué de la letra i del espíritu. La letra es la forma, el elemento que encubre el fulgor de la luz, de esa luz que ciega los ojos débiles pareciéndoles oscura; el espíritu es la vida, la luz.

La letra es para las almas jóvenes; el espíritu para las almas adelantadas; gradúase la luz, según la fuerza de los ojos; constituyó esa graduación los diversos grados de la enseñanza religiosa de todas las iglesias. Los grados superiores eran secretos; el conocimiento de su existencia sólo hubiese instigado el deseo a la envidia entre los escluidos, sin contar los inconvenientes mucho mas graves que hubiesen resultado.

Porque la forma de la enseñanza varió porque los celemines que contienen la luz fueron distintos en su trasfendencia, consideraron los hombres de conocimientos insuficientes a las religiones, como revelaciones opuestas, i la misma ilusión, la mis-

ma ignorancia hizo creer a los fieles de cada una de aquéllas que sólo la suya era la buena. Interrogad a un budhista, a un mahometano o a un cristiano i todos os contestarán: la religión verdadera es la mia. Interrogad, entre los cristianos, a un católico i a un protestante; ambos os dirán: mi religión es la que tiene razón. Preguntad a una secta cristiana cualquiera, i su respuesta será: yo solo estoy en lo cierto. Todos aducirán razones, razones que creen excelentes, maticables, irrefutables.

A todos dice la Teosofía: Sois estuches diversos de la divina Joya, de la Religión-Una; abandonad la contemplación de los estuches, examinad el precioso objeto encerrado en ellos, i veréis que los estuches de todas las religiones contienen la misma Joya, la misma luz divina: la Verdad. El espíritu de las religiones es la Joya, siendo los estuches la letra; abrid éstos, i en todos hallaréis la misma Joya.

La Teosofía nos ofrece, además, la clave que abre todos aquellos estuches; lo he experimentado yo mismo, i he visto i comprendido; i mi antigua intolerancia, fruto de la ilusión i de la ignorancia, hubo de ceder el paso a la tolerancia amplísima; puedo asociarme ahora de todo corazón a todos los cultos, puedo rezar en todas las iglesias i deseo mostraros esta noche lo que yo mismo he visto.

En efecto, si analizamos el corazón i el espíritu de las religiones, observaremos que éstas son idénticas, que sus enseñanzas son las mismas. Voi a tratar, por lo tanto, de algunas de esas doctrinas con el fin de demostraros que son iguales en su espíritu, aunque las formas con que se revisten aquéllas sean distintas: examinaré el Sacrificio divino, la Trinidad, la caída del Hombre, la Redención i las enseñanzas jenéricas respecto a la «otra vida».

En la base de todas las grandes religiones se encuentra el Sacrificio. Entre los indos hallamos el sacrificio del caballo; el del cordero entre los cristianos (no se trata aquí del Cristo, sino del «cordero inmolado antes de la creación de los mundos» de que habla el Apocalipsis); el cordero i el caballo representan la divinidad en aquéllas dos religiones. Entre los egipcios, es la destrucción de Osiris mutilado por Tifón, la serpiente infernal; en los misterios báquicos, es Baco (Dios) muerto a manos del Titan, el demonio. Siempre i en todas partes, precede el sacrificio divino a la creación. Puesto que ya he hablado del mito de Baco, volveré sobre este punto para que se vea cómo los antiguos sacerdotes, que a la vez que sabios estaban iniciados en el misterio de la Vida, sabían ocultar las verdades más profundas bajo el velo de la alegoría.

Nos representan a Baco como a un niño jugando a los dados. Absorto en su juego, déjase sorprender por el Titan que le mutila, reuniéndose i reconstituyéndose más tarde los pedazos de su cuerpo.

Baco es el creador; crea los estuches i las múltiples formas de la materia cósmica, por medio de diferentes combinaciones de átomos. Sus «dados» presentan la forma de los cinco poliedros regulares que ya hemos estudiado, i que, como hemos visto, simbolizan a los átomos primitivos de los diversos mundos. La esfera representa el átomo primitivo del primer mundo; el punto, símbolo del átomo primordial del mundo físico, que no existe entre esos dados, porque no puede ser representado por un objeto sólido, es una abstracción. El juego de los dados es, por lo tanto, la creación.

¿Qué es el Titan? Hemos dicho en la primera conferencia, al tratar de la lei de causalidad (*Karma*), que no puede efectuarse la manifestación del universo sin los «contrarios», que no es posible crear fuerza alguna sin una resistencia, sin un punto de apoyo, que no haya luz sin sombra, i que en último resultado, todos esos contrarios poseen como raíz común, como síntesis, dos raíces opuestas que la ciencia llamaría, según creo, la raíz de la fuerza i la raíz de la materia, i que simbolizaban las religiones de la antigüedad con lo que se llama en el Cristianismo hoy día Dios i el diablo. Es la actividad divina que a la vez produce la fuerza i lo que a esta fuerza se opone, lo positivo i lo negativo, la actividad i la pasividad.

La fuerza negativa i todo cuanto la representa (la resistencia, la materia) es el Demonio, el Titan, el Tifón, lo que permite la creación, el universo; esto es, la multiplicidad, las innumerables formas del mundo. Dios se encarna así en este mundo, masas, formas; cada forma encierra, por decir así, una parte de Dios; la divinidad, Baco, está por lo tanto mutilada, hecha pedazos como Osiris, como el caballo indio i el cordero cristiano. Mas cuando aquella encarnación, aquel sacrificio de Dios, ha permitido la evolución, ha permitido que se convierta cada ser en un centro divino, en un «dios», esos dioses, esos hijos nacidos de la procreación del Padre celeste, han aprendido que no son fragmentos separados, como creyeron durante el largo trascurso de su peregrinación, sino chispas del mismo Sol espiritual; saben que forman un todo, una unidad; se han reunido los fragmentos del cuerpo de Baco i una vez más constituyen el cuerpo glorioso de la divinidad.

Tales son los mitos, símbolos bajo los cuales se ocultan la ciencia, la filosofía i la religión. La Teosofía al explicar este símbolo, nos demuestra que todas las religiones han enseñado bajo formas diferentes, la misma verdad.

(Continuará)

Chelas i Chelas novicios

(Traducido de *Five Years of Theosophy*.)

Un Chela es una persona que se ha ofrecido a un Maestro como discípulo, para aprender particularmente los «misterios ocultos de la Naturaleza, i los poderes psíquicos latentes en el hombre».

El maestro que lo acepta, se llama en la India Guru; i el verdadero Guru es siempre un Adepto de la Ciencia Oculta: un hombre de conocimientos profundos, exotéricos i esotéricos, especialmente de los últimos, que ha subyugado a su voluntad su naturaleza causal, que ha desarrollado en sí mismo tanto el poder (*Siddhi*) para dominar las fuerzas de la Naturaleza, como la facultad de conocer sus secretos con

la ayuda de los poderes latentes antes, pero ahora activos, de su ser: éste es el verdadero Guru.

El ofrecerse como candidato al Chelado es bastante fácil; mas convertirse en un Adepto, es la tarea mas difícil que se puede emprender. Se cuentan por docenas los hombres que «nacen naturalmente» poetas, matemáticos, mecánicos, hombres de estado, etc.; pero un Adepto que nazca tal, es cosa prácticamente imposible. Pues, aunque oímos hablar, a raros intervalos, de alguno que tiene facultades innatas extraordinarias para adquirir conocimientos i poderes Ocultos, sin embargo hasta éste tiene que pasar por las mismas pruebas personales i por el mismo desarrollo de sí mismo, que cualquiera otro aspirante no tan bien dotado. En esta materia es esencialmente verdad, que no hai camino real por el cual puedan viajar los favoritos. Durante siglos, la elección de los Chelas—fuera del grupo hereditario dentro del (templo) Gon-Pa—ha sido hecha por los mismos Mahâtmas del Himalaya entre la clase de los místicos naturales, cuyo número es muy considerable en el Tibet. Las únicas excepciones han sido en casos occidentales como Fludd, Tomás Vaughan, Paracelso, Pico de la Mirandola, Conde de San Jermán, etcétera, cuya afinidad de temperamento con esta ciencia celestial, obligaba más o menos a los Adeptos a ponerse en relación personal con ellos, i colocaba a éstos en condiciones de adquirir una parte, pequeña o grande, de toda la verdad, en la proporción que era posible dentro de la sociedad que los rodeaba.

En el libro IV de *Hui-Te*, capítulo de «Las Leyes de Upâsanâs», leemos que las cualidades requeridas para ser un Chela, eran las siguientes:

- 1.º Salud física perfecta.
- 2.º Pureza mental i física absoluta.
- 3.º Fines desinteresados; caridad universal; compasión hacia todos los seres animados.
- 4.º Fidelidad i fe inquebrantable en la lei de Karma, independiente de la intervención de cualquier poder de la Naturaleza, lei cuyo curso no debe ser obstruido por ajencia alguna, ni puede ser desviado por la oración ni por ceremonias propiciatorias.
- 5.º Valor indomable en

todas ocasiones, aún con peligro de la vida.

6.º Percepción intuitiva de que es el vehículo del Avalokiteshvara o Atmâ Divino (Espíritu).

7.º Indiferencia tranquila, bien que con apreciación justa, hacia todo lo que constituye el mundo objetivo i transitorio en su relación con las reijiones invisibles.

Tales han debido ser, cuando menos, las cualidades del que ha aspirado al Chelado perfecto. Excepcionando tan solo el primer punto que en casos raros i excepcionales podía ser modificado, en todos los demás se ha insistido siempre invariablemente, i todos han debido ser más o menos desarrollados en la naturaleza interna, por los propios esfuerzos del Chela i sin ayuda alguna, antes de que haya sido puesto verdaderamente «a prueba».

Cuando el asceta que se desarrolla por sí mismo, ya sea dentro o fuera del mundo activo, ha llegado a colocarse, con arreglo a su capacidad natural, por cima de 1) su Sharira, cuerpo, 2) Indriya, sentido, 3) Doshâ, faltas, 4) Dukkha, dolor, i se encuentra en estado de convertirse en uno con su Manas (mente), con Buddhi (entendimiento e inteligencia espiritual), i con Atmâ (el alma mas elevada, o sea espíritu), cuando se halle pronto para esto i además dispuesto a reconocer en Atmâ el director más elevado del mundo de las percepciones, i en la voluntad la enerjía ejecutiva (poder) mas elevada, entonces puede ser puesto según las reglas en todo tiempo veneadas, bajo la dirección de un Iniciado. Entonces se le puede mostrar el misterioso sendero, en cuyo extremo mas lejano se obtiene el discernimiento infalible de Phala, o el fruto de las causas que se han producido, dándosele los medios de alcanzar Apavarga, la emancipación de la miseria de los renacimientos, Pretya-Bhara, en cuya determinación no tiene el ignorante parte alguna.

Pero desde el advenimiento de la Sociedad Teosófica, una de cuyas tareas mas arduas es hacer despertar de nuevo en la mente ariâ la adormecida memoria de la existencia de esta ciencia i de las aptitudes humanas trascendentales, las reglas para la elección de los Chelas han cedido algo de su rigor en cierto sentido. Muchos miembros de la Sociedad que

Santiago

de otro modo no hubiesen sido llamados al Chelado, se convencieron por propia experiencia de los puntos indicados, i creyendo con razón que si otros hombres habían alcanzado la meta, ellos también, en caso de ser a propósito, podían llegar a ella, siguiendo el mismo camino, insistieron e importunaron para que se les recibiese como candidatos. Como el negarles la probabilidad, por lo menos, de principiar, hubiera sido inmiscuirse en su Karma, fueron admitidos. Los resultados no han sido nada propicios hasta ahora, i se ha ordenado la publicación de este artículo, tanto para demostrarles la causa de su fracaso, cuanto para que sirva de advertencia a otros, a fin de que no se lancen imprudentemente a un destino análogo.

Los candidatos aludidos, aunque de antemano debidamente advertidos, principiaron por caer en el error de mirar al porvenir de un modo egoísta, olvidándose del pasado. No tuvieron en cuenta que nada habían hecho para merecer el honor extraordinario de la lección, nada que demostrase que podían esperar semejante privilegio, i que no estaban en el caso de atribuirse ninguno de los méritos mencionados. Como hombres pertenecientes a un mundo egoísta i sensual, ya fuesen casados o solteros, comerciantes, empleados civiles o militares, o jente de profesiones académicas, se habían educado en la escuela más a propósito para asimilarse a la naturaleza animal, i la menos idónea, por tanto, para permitirles desarrollar sus potencialidades espirituales. Sin embargo, todos tenían la vanidad de suponer que se haría en su favor una excepción a la lei de siglos sin cuento, como si verdaderamente hubiera venido al mundo en sus personas un nuevo Avatára. Todos esperaban que se les enseñaría cosas ocultas i se les daría poderes extraordinarios; ¿por qué?, pues porque habían ingresado a la Sociedad Teosófica. Algunos habían resuelto, de un modo sincero, enmendar sus vidas i abandonar sus vicios; debemos hacerles de todos modos esta justicia.

Al principio, fueron denegadas las peticiones de todos; la primera, la del mismo coronel Olcott, quien no fué formalmente aceptado como Chela, hasta que probó, con más de un año de trabajo desinteresado, que podía ser puesto a prueba sin peligro. Entonces, de todos lados surgieron quejas, así de indios, que debían saber a qué atenerse, como de europeos, que no estaban en circunstancias de tener la menor noticia de las reglas. El clamor jeneral

era: que a menos de que se permitiese que algunos teosofistas hiciesen la prueba, la Sociedad no podría seguir. Todos los demás aspectos nobles i desinteresados de nuestro programa, se ignoraban; el deber para con los demás i para con su país; el deber de ayudar, iluminar, dar ánimo i elevar a aquellos más débiles i menos favorecidos que uno; todo se olvidó en el impulso frenético hacia el Adeptado. El grito de fenómenos, fenómenos i más fenómenos resonaba en todos lados, i los fundadores no podían trabajar en el verdadero sentido, importunados como estaban para que intercediesen con los Mahátmás, contra quienes en realidad iba dirigido el agravio, aun cuando sus pobres agentes tenían que recibir todos los golpes.

Por fin se recibió aviso de las altas esferas, de que unos pocos de entre los más deseosos candidatos, serían puestos a prueba. El resultado del experimento demostraría quizás, mejor que todos los discursos, lo que significaba el Chelado, i cuáles son las consecuencias del egoísmo i de la temeridad. Se avisó a los candidatos de que, en todo caso, tenían que esperar algunos años antes de que pudiese reconocerse su suficiencia, i que tendrían que pasar por una serie de pruebas que pondría de manifiesto todo lo que existiese en ellos, ya fuese bueno o malo. Casi todos eran hombres casados, i por tanto, fueron llamados "Chelas novicios", nombre desconocido en nuestros idiomas, pero que hace mucho tiempo tiene sus equivalentes en las lenguas asiáticas. Un Chela novicio es un hombre mundano que afirma su deseo de convertirse en un sabio de las cosas espirituales. Todos los miembros de la Sociedad Teosófica que prestan su asentimiento al segundo de los tres objetos declarados por la misma, son virtuosos; pues aun cuando no pertenecen al número de los Chelas verdaderos, tienen la posibilidad de llegar a ello, porque han pasado la línea demarcatoria que los separaba de los Mahátmás, i se han colocado, por decirlo así, en situación de ser notados. Al ingresar en la Sociedad, i al comprometerse a cooperar a su obra, se han comprometido a la vez a trabajar, en cierto modo, de concierto con aquellos Mahátmás, por mandato de los cuales se organizó la Sociedad, i bajo cuya protección se hallan.

H. P. BLAVATSKY

(Concluirá)

En la "Ville de París", Valparaíso, se venden números sueltos de LUZ ASTRAL.

Lo que es la Teosofía

MANUAL PARA LOS QUE QUIERAN CONOCER LA RELIJIÓN DE LA SABIDURIA

BOSQUEJO DE ENSEÑANZAS TEOSOFICAS RELATIVAS AL HOMBRE I AL UNIVERSO, AL OCULTISMO, ETC.

(Continuación)

Pero se arguye por algunos que «si los Mahatmas existen, ¿por qué no vienen hasta nosotros i nos dan pruebas de sus poderes? Podríamos entonces creer todo lo que se ha dicho de ellos, i ¿quién sabe si en su consecuencia nos haríamos teosofistas!» En cuanto a su aparición en este mundo que vive al día, podemos decir confiadamente con Mme. Blavatsky: «El mundo no está preparado para reconocerlos ni para aprovechar sus enseñanzas.» Haí está la experiencia de aquellos que se han mostrado i han tratado de elevar el mundo con sus enseñanzas i ejemplo, que atestiguan la verdad de esta declaración. Justifiquemos primero las enseñanzas de Sócrates, Bruno, Vanini i otros, i entonces podremos estar al alcance de la voz de los Mahatmas. En la época presente, i según se encuentra el mundo en punto a desarrollo espiritual, el intentar la predicación abierta de sus doctrinas, sería lo mismo que sembrar trigo en medio del Océano, mientras que la exhibición de sus poderes impelería a las jentes sencillas a una servil adoración, i aún a los mismos escépticos a balbucear su asombro.

En «Isis sin Velo», dice Mme. Blavatsky: «viajeros ha habido que han encontrado adeptos en las orillas del Ganges Sagrado, que han pasado codéandose con ellos por las ruinas silenciosas de Tebas, i por las misteriosas i desiertas estancias de Luxor. En el interior de aquellas estancias sobre cuyas bóvedas de oro i azul atraen la atención signos misteriosos cuya secreta significación jamás comprenden los que ociosamente miran, los adeptos han sido vistos, pero rara vez conocidos. También se les ha encontrado en las áridas i desoladas llanuras del Gran Sahara, así como en las cavernas de Elefanta. Puede tropezarse con ellos en todas partes, pero solamente se dan a conocer a aquellos que han dedicado su vida a un estudio desinteresado i que son incapaces de retroceder.»

Plotino, a quien he citado ya como discípulo de Ammonio Saccas, el teosofista alexandrino, dice que el conocimiento de la Teosofía consiste en tres grados: «opinión, ciencia e iluminación.» El medio o instrumento del primero es la sensación o percepción; el del segundo, la dialéctica, i el del tercero, la intuición. A esta última está subordinada la razón; es el conocimiento absoluto fundado en la identificación de la Mente con el objeto conocido. Este último conocimiento conduce al adeptado, i en su mas elevado aspecto constituye el adeptado mismo. Pero este grado de percepción espiritual se alcanza solamente por la disciplina, que aunque practicada en ciertos detalles por cualquier hombre de elevación espiritual, es capaz de una extensión indefinida, cuando se ejercita en otros planos de existencia más elevada que ésta. ¿I con qué resultado? «Su percepción interna lo purifica», dice Emerson. «La belleza de la Naturaleza brilla en su propio pecho. El hombre es más grande de lo que cree, i el Universo menos, porque las relaciones de tiempo i espacio se desvanecen cuando las leyes son conocidas.» I sobre el asunto de Disciplina el mismo privilegiado escritor dice: «El ejercicio de la voluntad o la lección del poder se aprende con cada suceso. Desde que el niño entra en po-

sesión sucesiva de sus diversos sentidos hasta la hora en que dice "tu voluntad será hecha!", está aprendiendo el secreto de que puede reducir a su voluntad, no solamente los sucesos particulares, sino también grandes clases i aún todas las series de acontecimientos, i de este modo amoldar todos los hechos a su carácter. La Naturaleza es completamente un medio. Está hecha para servir. Se somete al dominio del hombre tan dócilmente como el asno que montó el Salvador. Ofrece todos sus reinos al hombre, como materia bruta, para que pueda moldearla como le convenga. El hombre nunca se cansa de trabajarla. Trasforma el aire delicado i sutil en sabias i melodiosas palabras, i le da alas como ángeles de persuasión i mando. Con cada pensamiento se estiendo más i más su dominio sobre las cosas, hasta que al fin, el mundo viene a ser solamente una voluntad realizada, el duplicado del hombre.»

De este modo, por medio de la disciplina se suben uno a uno los peldaños de la larga escala de la vida; i así los pies ansiosos del intrépido guerrero devoran el camino—que es el mismo—por el cual va a la victoria. Por el motivo, por el esfuerzo i por el resultado, perseverando llega. ¿Pero a qué fin? ¿No debe emplear los dones adquiridos para su propio reposo i felicidad, para su bien ganado bienestar i gloria, él, que ha subyugado la gran ilusión? No, ciertamente, ¡oh tú, candidato al saber oculto de la Naturaleza! Si quieres seguir los pasos del Santo Tathagata, estas dotes i poderes no son para el Yo. La Voz del Silencio le habla i dice: «¿Puede haber felicidad cuando todo lo que vive sufre? ¿Estarás tú salvado i podrás oír llorar al mundo entero? ¿Qué objeto tiene, pues, lo alcanzado? «El momento de escoger», así llamado, llega lo mismo para el que ha logrado entrar en el séptimo i último portal, que para aquel que trata de dar el primer paso en el sendero oculto. El Bodhisattva (Excelencia Iluminada) tiene que escoger en este punto entre tres «investiduras» o estados, llamados Dharmakaya, Sambhogakaya i Nirmanakaya.

En el primero de éstos, el adepto entra en el Nirvana, i entonces se dice que ha «cruzado la corriente» que lo separa definitivamente de toda asociación, por remota que sea, con la humanidad encarnada, siendo imposible todo pensamiento que tenga relación con la prosperidad humana. El segundo estado es de la misma naturaleza que el anterior, por lo que respecta a su relación con la humanidad como un todo; pero en vez del adepto entrar en el Nirvana, se convierte en un Deva o dios menor, dotado de las «tres perfecciones». La tercera investidura es la adoptada por los «Maestros de Compasión» que, habiendo conquistado el derecho al Nirvana, renuncian a la felicidad de este gran Océano de paz i «permanecen en la tierra como adeptos; i cuando mueren, en vez de ir al Nirvana, permanecen en el cuerpo glorioso que para sí mismos han tejido, invisibles para la humanidad no iniciada, con objeto de velar sobre ella i protegerla». Su estado, después de esto, se describe en «Los Siete Portales»: «Condenados por sí mismos a vivir durante futuros kalpas sin que los hombres les conozcan ni se les muestren agradecidos, incrustados a manera de piedras en otras piedras innumerables que forman el Muro Protector..... Construido por las manos de muchos Maestros de Compasión, erijido con sus torturas, con su sangre cimentado, sirve de escudo a la humanidad desde que el hombre existe, protejiéndole de más i mayores miserias i penalidades». Este sublime sacrificio se llama la Gran Renunciación, i es i será siempre el ideal más divino que puede concebir la Mente humana. Pero en vista del hecho de que con la elección ante su vista, los Maestros de Compasión sólo pueden adoptar lo que aparece lo mejor, i, por tan o, lo único posible a sus naturalezas, no se ve claramente en qué consiste la elección o el sacrificio especial.

Desde el momento en que el aspi-

rante sienta su pie en el sendero que conduce a la liberación final, comienza a tejer la «vestidura» que ha de adoptar al fin de su jornada. La lanzadera del esfuerzo coje el hilo del motivo, i el telar de la vida avanza con rapidez. La Gran Renunciación no es más que el resultado final de muchos sacrificios hechos en innumerables existencias, i, por tanto, la expresión directa del principio de la propia desconsideración en que ellos se han confirmado a sí mismos por medio de grandes sufrimientos, i por el esfuerzo incesante hacia la consecución de aquella vida divina que vive para todo, excepto para sí misma. El sacrificio de sí propio es una virtud difícil de alcanzar, aun tratándose de las cosas pequeñas de esta pasajera existencia; ¡cuánto mayor no debe ser, pues, la virtud de la renuncia completa del Yo, por amor de un ideal! «Por esto tienes tú que vivir i respirar en todo, así como todo lo que percibes alienta en tí; sentirte a tí mismo morando en todo, i todas las cosas en tí». La diferencia consiste en la naturaleza del Yo, a quien se hace referencia. Es evidente que si referimos las cosas a su orijen, encontraremos cierto jermen de conciencia reconcentrado en sí mismo, que está presente en la raíz de toda existencia fenomenal, la cual existe, porque no puede menos de existir, i actúa de esta o de la otra manera, porque este modo particular de ser es el único posible a su naturaleza, dadas ciertas condiciones. De aquí que el hombre que se sacrifica por un ideal, no hace, en realidad, más que satisfacer su propia naturaleza, para la cual, la carencia de objetivo de la vida ordinaria, no es, ni siquiera, causa satisfactoria para la mera existencia, mucho menos para esfuerzo alguno. La Mente humana concibe una vida que puede proporcionar los medios de satisfacer las aspiraciones definidas de deseos elevados por algo, único capaz de hacer que la vida valga la pena; i sabiendo, como sabe, que la Naturaleza no hace esfuerzos en ninguna dirección sin un propósito, la Mente del hombre aprende a pensar que la vida ideal está al alcance de la práctica; pues no sería plausible que la Naturaleza desarrollara una función del alma de que no pueda hacer uso, ni un deseo que no pueda ser satisfecho. I pasando el hombre del deseo al pensamiento, i del pensamiento al esfuerzo, adquiere más i más cada día, sacrificando mucho, sufriendo mucho, esperando siempre, «hasta que la esperanza crea de su propia ruina la cosa que contempla».

WALTER R. OLD.

(Continuará)

En el Crepúsculo

III

—Es interesante observar—dijo el Vagabundo cuando estuvieron reunidos los amigos alrededor del fuego en su conversación familiar de todos los meses—cuán a menudo oímos referir historias de capitanes de barcos a quienes algún visitador misterioso ha despertado i ha inducido a cambiar de ruta. Una vez viajé con un capitán que me refirió algunas de sus propias experiencias, i entre ellas me contó una acerca de un hombre que penetró en su camarote vestido de un impermeable chorreando agua, i le había rogado que gobernase en cierta dirección a fin de salvar a unos náufragos. El capitán lo hizo así, i encontró una partida de marineros náufragos, i entre ellos uno en quien reconoció a su visitador.

La mejor i mas típica historia de esta clase, es quizás la que tan bien cuenta Roberto Dale Own en su *Footfalls on the Boundary of Another World* (Resbalones en las Fronteras del Otro Mundo), aquella en que el piloto vió a una persona extraña escribiendo en la pizarra del capitán esta orden lacónica: «rumbo al noroeste.» El capitán, al oír la narración del piloto i al leer aquellas pa-

labras, decidió seguir la indicación, i al hacerlo, salvó del naufragio un número de personas, entre las cuales reconoció el piloto al misterioso visitante.

Otra historia parecida, aunque difiriendo de un modo curioso en algunos detalles, apareció últimamente en uno de nuestros periódicos, i aun cuando no se llegó a comprobar, es bastante típica para tenerse en cuenta. Titúlase «Tripulación salvada por un fantasma», pero este fantasma parece haber sido el alma de un hombre, que vivía en este mundo, revestida del cuerpo astral, como sucede normalmente durante el sueño. Héla aquí: Muchos son los incidentes extraños que suceden en el mar; pero ninguno sobrepaja al que sucedió a Benner, capitán del bergantín *Mohawk*, pequeño buque que se ocupaba en el comercio de las Indias Occidentales. Una vez partió de San Thomas, su último punto de escala, de regreso a su país, siguiendo rumbo noreste; navegaba a poca vela con un fuerte viento i mar embravecido, resto de un huracán que había atravesado los trópicos cinco o seis días antes. El capitán, después de permanecer unas horas sobre cubierta, bajó a su camarote a media noche, recomendando al oficial de guardia que mantuviese el rumbo que seguía, i le llamase en caso de empeorarse el tiempo. Se echó sobre un sofá, pero al dar las dos en el reloj del barco, le pareció distinguir, a la débil luz del camarote, la figura de un hombre vestido con un sou wester verde. Luego oyó estas palabras: «capitán, cambiad el rumbo al sureste». El capitán Benner se levantó i subió a cubierta, en donde vió que el tiempo había amainado, i que el bergantín llevaba más velas i navegaba mejor. Preguntó al piloto de servicio para qué lo había mandado llamar, a lo que replicó el oficial que no había hecho tal cosa. El capitán, figurándose que había soñado, volvió a su camarote, pero pronto tuvo la segunda visita del hombre con el sou wester verde, que le repitió su orden anterior i desapareció por la escalerilla. El capitán, que entonces estaba bien despierto, se levantó de un salto i corrió tras aquella figura, pero no vió a nadie hasta que encontró al piloto, quien insistió en que no había mandado a nadie abajo. Mortificado i perplejo, el capitán Benner regresó al camarote sólo para volver a ver a su singular visitante, i oírle repetir la orden de cambiar rumbo al sureste, i además la advertencia siguiente: «si no lo hacéis pronto, será demasiado tarde», i luego desapareció nuevamente. Subió a cubierta i dió las ordenes necesarias para cambiar el rumbo del buque al sureste. Los oficiales del bergantín no sólo se sorprendieron, si no que se indignaron, i finalmente, resolvieron apoderarse del capitán i encerrarlo, pero poco después del amanecer el vijía anunció un objeto por la proa. Al aproximarse el buque, se vió que era un bote que contenía cuatro hombres echados debajo de los bancos, uno de los cuales llevaba un sou wester verde. Púsose el *Mohawk* al paño, echó un bote al agua i recojió los naufragos. Estos resultaron ser el capitán i tres hombres, únicos supervivientes de la tripulación de un barco que se había ido a pique en el huracán, i que habían estado vagando sobre las olas, sin alimento, durante cinco o seis días; el sou wester verde pertenecía al capitán salvado. Pocos días después este último había recobrado sus fuerzas pudiendo dejar el lecho; hallábase un día en el camarote principal del bergantín con el capitán Benner, i repetidamente le preguntó si creía en los sueños. «Desde que estoy aquí—continué—he estado pensando cuán familiar me es este camarote; creo que he estado aquí antes. La noche anterior al día en que nos habéis salvado, soñé que vine aquí a veros en este camarote, i os dije que cambiaseis vuestra ruta al sureste. La primera vez no me hicisteis caso, i vine por segunda vez, aunque en vano; pero a la tercera cambiasteis vuestra ruta i me desperté para ver a vuestro barco a nuestro lado.» Entonces el capitán Benner, que había

observado el parecido de su huésped con el misterioso visitador, le refirió lo que le había sucedido aquella noche. En la mayor parte de estos casos—concluyó diciendo el Vagabundo—el visitador es probablemente un discípulo de servicio en el plano astral, pero a veces uno de los mismos que se hallan en peligro, es el que aporta el auxilio.

—Así es—dijo el Pastor;—pero sucede muy a menudo a los protectores invisibles ejercitados en nuestro círculo, el buscar de este modo la ayuda física para los naufragos. Algunas veces basta un sueño muy vívido causado por el lanzamiento de una idea en la mente del capitán mientras está durmiendo, para inducirle a actuar; pues los marinos, por regla jeneral, creen en lo «sobrenatural», como neciamente llama el vulgo a nuestra vida más amplia. El sueño, seguido de un rápido despertar, de modo que produzca un ligero choque, basta muchas veces para producir el efecto deseado. Es posible también evitar un accidente que se considera próximo, tal como un incendio, un choque, etc., empleando el mismo método, o bien despertando repentinamente al capitán, hacerle sentirse inquieto i temeroso de tal accidente, de manera que suba a cubierta o registre cuidadosamente el buque, según el caso. Mucho más de esta clase de trabajo pudiera hacerse con sólo que hubiera un número mayor de nuestros estudiantes que llevase la vida que se requiere, con el fin de adquirir aptitudes para prestar servicios cuando el alma está fuera del cuerpo durante el sueño.

(Continuará.)

Crónica quincenal

Año Nuevo

Luz Astral ha cumplido su primer año de propaganda teosófica.

En todo ese tiempo nos hemos esforzado en dar a conocer los principios fundamentales de la Teosofía en la forma más sencilla i fácil, sirviéndonos para ello de obritas escritas por teosofistas de reconocida competencia; hemos podido así publicar completo el *Bosquejo Teosófico Elemental* de Courmes, libro de suma utilidad para los principiantes en Teosofía, i casi completo *Lo que es la Teosofía*, libro en publicación, igualmente muy interesante i que concluirá pronto.

Nuestro objetivo hasta aquí ha sido, pues, inculcar el *A B C* de la Teosofía del modo más comprensible i atrayente, procurando en lo posible seguir el camino progresivo con que debe ir todo estudio. El logro de nuestro objeto depende del interés que de su parte hayan puesto los lectores. No hemos descuidado, por otra parte, mantener la variedad en la lectura, comentando los sucesos que nos han parecido dignos de nota i reproduciendo algunos artículos de las publicaciones que recibimos en caujé.

A los hermanos teosofistas hemos tenido muy poco que ofrecerles, debido a que nuestros principales esfuerzos han

sido dirigidos a los no-teosofistas, que constituyen la gran mayoría de los lectores de Luz Astral. Esperamos que en este segundo año podremos contar con colaboradores que se encarguen de esta importante tarea.

Enviamos un fraternal saludo a todos los lectores en la entrada del nuevo año i correspondemos agradecidos las felicitaciones que por escrito se nos mandan.

Preguntas i Respuestas

La falta de espacio impidió publicar en el número pasado las preguntas recibidas. Aunque la misma falta de espacio se presenta ahora con caracteres más alarmantes, no obstante, se pondrán a continuación las preguntas que quepan, seguidas de las correspondientes respuestas.

7. Nunca he creído en la existencia del alma, excepto cuando era niño i me hacían creer en brujos i en otras simplezas. Estoy plenamente convencido que Dios, el demonio i nuestra decantada alma no son más que invenciones ridículas para esplotar tontos. A pesar de todo, i pidiendo disculpa por el lenguaje que uso, me agradaría saber qué clase de pruebas presentan los teosofistas, para atreverse a propagar tales parruchas.—J. DE LA C. R.

R.—Difícil es, en cierto orden de estudios, poder presentar a los incrédulos las pruebas inmediatas i palpables de la realidad de algún hecho. En el dominio del alma ocurre esto con más fuerza que en ninguna otra ciencia. No puede decirse a un materialista: «aquí tiene Ud. un alma; véala, *tóquela*»; sigue siendo lei que quien quiere formar un juicio de su existencia, tiene antes que estudiar i experimentar, como sucede en todas las ciencias. No se prueba la realidad del alma con argumentos lójicos ni con deducciones sin fundamento; pero debe i puede probarse con los hechos.

Pregunta Ud. qué trae de nuevo la Teosofía para probar la existencia del alma? —Sépallo: «nada, fuera de lo que conocemos.» Mas si esta respuesta no le agrada, por imaginarse que nada dice, aquí va otra: «la Teosofía trae la *única* prueba decisiva; aquella que no admite réplicas. Puede guiar al hombre a un desarrollo espiritual que le permita libertarse de su cuerpo físico i vivir i obrar fuera de él con más actividad, con más conciencia.» Alcanzado este estado, no se necesita ninguna otra prueba.

Pero la prueba así obtenida es personal e interna, i el que la ha obtenido no puede hacerla extensiva a los demás. Por lo tanto, mientras Ud. no haga los esfuerzos necesarios para alcanzar dicho estado, no está absolutamente preparado para afirmar que está *convencido* de que Dios i el alma son invenciones ridículas.

8. ¿Es verdad que los teosofistas tienen que ser célibes, estrictos vegetarianos i creer sin más examen lo que enseñan los *Macstros*?—ICARO.

R. Ridiculeces tales no necesitan contestación, *señor* Icaro. Nadie obliga a nadie. La Sociedad Teosófica no impone más obligaciones que cualquiera otra sociedad, i en cuanto a lo *demás*, es completamente voluntario.

UN DICHO TONTO.

«Es un concepto común pero tonto que predomina entre cierta clase de gente, que la eficacia de un remedio está en proporción a su mal sabor ú olor.» Así dice un conocido médico, y además agrega: «por ejemplo, veamos el aceite de hígado de bacalao. Tal como se extrae del pescado, este aceite tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo aborrece, y muchos no lo pueden emplear de manera alguna por mucha falta que les haga. Sin embargo, el aceite de bacalao es una de las drogas más valiosas y es muy de lamentarse que hasta ahora no hayamos podido eliminar de él, aquellas particularidades que tan gravemente afectan su importancia.» Esto se escribió muchos años há; pero la obra de civilizar y redimirlo ha sido efectuada con todo éxito, y como uno de los principales ingredientes en el eficaz remedio denominado **PREPARACION DE WAMPOLE** el aceite retiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de sin igual potencia para las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de Impurezas de la Sangre, Dispepsia Nerviosa, Demacración y Tisis, proporciona un alivio y curación pronto y seguro. «El Sr. Dr. Ignacio Plasencia, de Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica.» De venta en las Droguerías y Boticas.

BANCO DE CRÉDITO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5,000,000
CAPITAL PAGADO \$ 1,500,000

OFICINA: COCHRANE NÚMERO 36

Tasa de intereses sobre depósitos que
rejará desde la fecha:

A la vista y en c/ corriente.....	3 %
Con 30 días de aviso.....	3 »
A plazo fijo de 2 a 3 meses....	4 »
A » » de 4 id.....	5 »
A » » de 6 id.....	6 »
Con 30 días de aviso, después de 3 meses.....	6 »
A plazo fijo mayor de 6 meses	7 »

Los depósitos a días de aviso se considerarán como de plazo indefinido, i sus intereses serán pagaderos el 30 de junio i 31 de diciembre de cada año.

Valparaíso, enero 1.º de 1907.

H. SONDERBURG
Jerente.

AVISOS

JUZGADO DE LETRAS
DE CASABLANCA

Por el presente aviso i de orden del Sr. Juez del Crimen del Departamento, se

cita a los conscriptos remisos en el cumplimiento de sus deberes militares, para que comparezcan al Juzgado a prestar una declaración al siguiente día hábil de notificados, a la 1 P. M. bajo percibimiento de prisión: Sanchez Manuel Jesús, Santis Vera Rudecindo, Carreño Luís Alberto, Cordero R. Rosendo, Durán C. Ramón, Llanos Luís, Oviedo O. Fre, Yañez Rojas Rómulo, Pontino Gamboa Aurelio.

MANIFESTACIONES

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en la loma de la Chingana en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad actualmente del señor Marcos Florindo Gajardo he encontrado un picado de minerales al parecer de oro. Sus vistas principales son: al norte con el cerro de las Bandurrias, al sur con el cerro de la Falmilla, al este con el cerro de Maucó i al oeste con las casas de la Viñilla, deseando esplotar este mineral a US. suplico me conceda, dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas El Manzano i El Manzano segundo, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la lei. Es justicia. A. G. Phillips. Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M. Román V. Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese. Erasmo Escala i Dávila. Román V. En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó A. G. Phillips. Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo: que en la falda de la quebrada del Agua en el fundo de los Perales de Tapihue subdelegación segunda, departamento de Casablanca, propiedad actualmente del señor Marcos I. Gajardo he encontrado una mina antigua abandonada con el nombre de mina Del Agua de mineral al parecer por los desmontes son de oro i bronce, sus vistas principales son al norte la Loma de Gatica, al sur el Alto del Guanaco, al este la loma del Pangue i al oeste el Trapiche i las casas antiguas del mismo fundo. Deseando emprender trabajo a US. suplico me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominando San Pedro N.º 1, 2 i 3, por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la lei. Es justicia. A. G. Phillips. Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M. Román V. Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese. Erasmo Escala i Dávila. Román V. En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó A. G. Phillips. Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, a US. digo: que en el fundo Los Perales de Tapihue departamento de Casablanca, propiedad actualmente del señor Marcos Florindo Gajardo, en una falda al norte de la loma de Las Cardas, he encontrado una veta de minerales de oro, que corre de norte a sur, sus vistas principales son, al norte con el portezuelo de los arrieros en la loma Gatica, al sur con la falda de su ubicación, al este con las casas del fundo de su ubicación i al oeste con el morro de Maray. Deseando emprender trabajos en este mineral a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una denominándolas Nelly i Nelly segundo, por lo que ruego a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la lei. Es justicia. A. G. Phillips. Se presentó hoy once

de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M. Román V. Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese. Erasmo Escala i Dávila. Román V. En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó A. G. Phillips. Román V.

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, a US. digo: que en una falda norte de la loma Guayacán, en la hacienda de Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad actualmente del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta de minerales de oro, la veta corre de norte a sur, sus vistas principales son al norte con la loma del Espino, al sur con la falda de su ubicación, al este con la quebrada de la mina del Carmen i al oeste con la misma quebrada. Deseando explotar esta veta a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Quebradita i Quebradita segunda, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Carlos Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo que en la loma del Durazno, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta, al parecer de minerales de oro, sus vistas principales son, al norte con el cerro de la Hornilla, al sur con la loma del Lagarto que nace del Alto del Guayacán, al este con la loma de las Cardas i al oeste con el cerro de Moquegua. Deseando explotar esta veta, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Duraznillo i Duraznillo segundo. A US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación, i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Roman V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo: que en la quebrada de Tapihue, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado un picado de minerales de oro, la veta corre de este a oeste, sus vistas principales son: al norte con el deslinde del fundo de su ubicación, al sur con los Quillayes, al este con el deslinde de la Viñilla i al oeste con las casas del fundo de su ubicación. Deseando explotar esta veta a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Los Tebos i Los Tebos segundo, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo: que en el cerro Marai, al Norte del Alto de este cerro, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad actualmente del

señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado un picado antiguo muy profundo, de minerales de oro, la veta corre N. E., sus vistas principales son al norte con las vegas del Sauce, al este con la hoyada de la cárcel i al oeste con el cordón de las Cardas Deseo explotar dicha veta, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Maucó i Maucó segundo, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En nueve de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en la falda norte de la loma del Guanaco, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad actualmente del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta al parecer de minerales de oro, la veta corre de norte a sur, sus vistas principales son, al norte con la loma de su ubicación, al sur con la loma de la viuda, al este con una falda que mira hacia el sur de la loma de su ubicación i al oeste con el cerro de la Hornilla. Deseando explotar trabajos en esta falda a US. suplico me conceda, dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas la Cruzada i la Cruzada segunda. A US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación, i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips ingeniero de minas respetuosamente digo: que dentro del fundo de Los Perales de Tapihue, subdelegación segunda, departamento de Casa Blanca, propiedad actualmente del señor Marcos I. Gajardo en la quebrada El Pejerrei corren las aguas de lo alto de la cordillera. Deseando utilizar como fuerza motriz las aguas que corren por dicha quebrada, aprovechando la diferencia del nivel que hai del Trapiche dos mil metros hacia por la quebrada del Pejerrei arriba dentro la ubicación de las pertenencias mineras pedidas. La utilización de fuerza la haré sin perjuicio para nadie, pues la instalación se hará aguas arriba del Trapiche i las aguas seguirán su curso natural en la misma quebrada abajo. A US. suplico se sirva concederme merced de agua para utilizar como fuerza motriz sin perjuicio de tercero. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese i hágase como se pide, en la forma i condiciones establecidas por el art. 8.º del Código de Minería. Erasmo Escala i Dávila. Román V. En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó A. G. Phillips. Román V. Conforme con su Rejistro. Casablanca, 11 de diciembre de 1907. Carlos Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. respetuosamente digo: que en una falda que baja hacia el norte de la loma de los Quillayes Desparramados, en el fundo Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad actualmente del señor Marcos F. Gajardo, he encontrado una veta de minerales al parecer de oro que corre de norte a sur, sus vistas principales son,

al norte con la loma del Alagan, al sur con la loma de los Quillayes Desparramados, al este con el Alto del Guanaco i al oeste con el portezuelo de Los Espinos. Deseando emprender trabajos en esta falda, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Santa Teresa i Santa Teresa segunda por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia. A. G. Phillips. Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M. Román V. Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese. Erasmo Escala i Dávila. Román V. En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó A. G. Phillips. Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en el cordón de la loma de las Cardas en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta de minerales de oro, la veta corre de noreste a suroeste, sus vistas principales son, al norte con la loma de Gatica, al sur con el portezuelo de las repechadas, al este con el deslinde del fundo de su ubicación con la Viñilla i al oeste con el fundo de Las Vegas Deseando explotar dicha veta a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Monte Cristo i Monte Cristo segundo por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia. A. G. Phillips. Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M. Román V. Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese. Erasmo Escala i Dávila. Román V. En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó A. G. Phillips. Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en la loma de Gatica, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta al parecer de minerales de oro, que corre de noreste a suroeste, sus vistas principales son al norte con el alto de Pangué, al sur con el deslinde del fundo de su ubicación, al este con la loma de su ubicación i al oeste con el fundo de La Viña. Deseando explotar esta veta a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas San Ernesto primero i San Ernesto segundo, por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo, que en una falda al sur de la loma Marai, en el fundo los Perales de Tapihue, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, en el departamento de Casablanca, he encontrado una veta de minerales al parecer de oro, la veta corre N. E. Sus vistas principales son al norte, con la loma del Marai, al sur con el alto de la loma de las Cardas, al este al morro de Marai Deseando explotar dicha veta a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Guanaco i Guanaco segundo, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación, i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es

justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips, siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo: que en la quebrada del Trapiche en el fundo de Los Perales de Tapihue departamento de Casa Blanca propiedad actualmente del señor Marcos I. Guajardo, he encontrado un picado de varios metros de profundidad al parecer de mineral de oro la veta corre norte al sur. Sus vistas principal son al norte Las Lomas Las Pascuales. Al sur el invernado de Tapihue. Al oriente el mismo cerro de su ubicación i al poniente con una loma que tiene su origen de Las Pascuales. Deseando emprender trabajos a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una denominando Eulalia 1 i 2 por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Roman V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en el punto denominado Altillos, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta al parecer de minerales de oro, la veta corre de norte a sur, sus vistas principales son, al norte con una loma que baja del deslinde de Tapihue con la Viñilla, al sur con la loma de su ubicación, al este con el deslinde de Tapihue con la Viñilla i al oeste con el fundo de Tapihue. Deseando emprender trabajos en esta veta a US. suplico me conceda: Dos pertenencias de cinco hectáreas cada una denominándolas Valparaiso i Valparaiso segundo, ruego a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo: que en una falda de la loma Gatica, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca i propiedad actualmente del señor Marcos Florencio Guajardo, he encontrado una veta de minerales de oro, la veta corre al parecer de noreste a suroeste, sus vistas principales son, hacia el norte a la loma de Gatica, al sur con el Alto del Guanero, al este con el cordón del deslinde del fundo de su ubicación i el de Pangué i al oeste con las casas del fundo de su ubicación, deseando emprender trabajos en esta veta, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Chata i Chata segunda, por lo que ruego a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

te.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo: que en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos F. Gajardo, en la loma de las Cardas, he encontrado una veta de minerales de oro, que corre al parecer de noreste a suroeste, sus vistas principales son al norte con el cordón del deslinde del fundo Pangué donde nace la loma de Gatica, al sur con la loma del Durazno, al este con la loma de su ubicación i al oeste con las casas de su ubicación. Deseando emprender trabajos en esta veta a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Aurora primera i Aurora segunda, por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó.—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que, en una loma del Morro de Maray, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta de minerales de oro, que corre de noreste a suroeste, sus vistas principales son, hacia el norte con la mina del Agua, al sur con la loma de las Cardas al este con el Alto de Los Pejerreyes, i al oeste con el fundo de su ubicación. Deseando explotar esta veta, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Francia primera i Francia segunda, por lo que ruego a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en el fundo Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, en una falda bajando hacia el norte de la loma Gatica he encontrado una veta de minerales de oro que corre de norte a sur, sus vistas principales son, hacia el norte a la loma de los Pértigos, hacia el sur a las faldas de su ubicación, hacia el este a la quebrada de los Pértigos i hacia el oeste a las casas del fundo de La Viña. Deseando emprender trabajos en dicha veta, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Casuto primero i Casuto segundo, por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i rejistro en conformidad a la lei. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8